



## INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO: ENERO 1 – ABRIL 30 DE 2015**

Art. 9 Ley 1474: “El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”

### I. CONTROL DE GESTION

En reunión de Planeación desarrollada en diciembre de 2014, la entidad adoptó dentro del Plan de Acción a desarrollar durante 2015, las metas previstas para el año inmediatamente anterior. Así las cosas y en tanto se establezca el Plan Estratégico para el cuatrienio 2015 – 1018, se revisarán y ajustarán los objetivos y metas.

#### 1. Registro de Obras, Contratos y demás Actos

	2011	2012	2013	2014	2015	15/14
Enero	2.935	3.230	4.430	4.380	3.226	-27,22%
Febrero	3.559	4.384	5.041	5.751	6.457	28,11%
Marzo	4.880	5.146	4.439	5.747	6.814	18,51%
Abril	3.712	4.192	6.295	4.978	6.096	22,44%
Mayo	5.022	4.547	6.292			
Junio	4.459	4.893	5.663			
Julio	3.539	4.441	6.079			
Agosto	5.099	5.183	5.264			
Septiembre	5.442	5.069	5.373			
Octubre	4.360	5.261	6.254			
Noviembre	4.544	4.713	5.456			
Diciembre	3.513	5.102	4.827			
<b>Totales</b>	<b>51.064</b>	<b>56.161</b>	<b>65.413</b>	<b>20.856</b>	<b>22.588</b>	

U:\F-C INTERNO\2015\F-4 Fomento a la cultura de control\F-4.2 Plan de trabajo y actividad de evaluación, seguimiento y control\informe control interno a abril2015.docx

[1]



## REGISTRO EN LÍNEA / REGISTRO FÍSICO

	2011	2012	2013	2014	2015
Línea	34.529	41.680	52.910	52.077	19.379
Físico	16.535	14.481	12.503	13.062	3.209
<b>TOTAL</b>	<b>51.064</b>	<b>56.161</b>	<b>65.413</b>	<b>65.139</b>	<b>22.588</b>
Línea/Total	68%	74%	81%	80%	86%

Con respecto a la información anterior, se precisa lo siguiente:

- Durante el cuatrimestre se han emitido un total de 22.588 Registros para una proyección de 65.000 para la vigencia 2015.
- Lo anterior significa que se está cumpliendo la meta por cuanto se ha superado una tercera parte de lo proyectado, es decir, 21.667 registros esperados
- Se nota el crecimiento del Registro en línea con respecto al Físico, después de la situación particular que se observa para la vigencia 2014.

## 2. Capacitación en Derecho de Autor

Usuarios capacitados enero - abril de 2015			
	Proyectado	Ejecutado	Ejecutado/ proyectado
Usuarios capacitados en el tema autoral	9.800	1.457	15%
<b>TOTALES</b>	<b>9.800</b>	<b>1.457</b>	<b>15%</b>



Está en desarrollo la convocatoria para contratar la implementación de un Campus Virtual con el fin de capacitar a los ciudadanos interesados en siete (7) cursos relacionados con la temática autoral. De acuerdo con la tendencia histórica, es de esperar que con este proceso se cumpla la meta proyectada para el año.

### 3. Auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva

<b>Auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva</b>			
	<b>Proyectado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Ejecutado/ proyectado</b>
Auditorías proyectadas vigencia 2015	12	4	33%
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>33%</b>

Se está cumpliendo el cronograma de auditorías proyectado para la vigencia. A la fecha de corte está en desarrollo la 4ª auditoría planeada y se tiene prevista su finalización el para el 22 de mayo próximo.

### 4. Ejecución presupuestal (Proceso de Apoyo)

De acuerdo con el siguiente cuadro de ejecución, puede concluirse lo siguiente:

- Se evidencia una ejecución acorde con lo proyectado, particularmente los gastos de tracto sucesivo, referentes a las erogaciones de nómina. Para estos gastos, lo ideal es una ejecución aproximada al 33% y así se evidencia en los rubros como Sueldos de Personal, Prima Técnica y las contribuciones inherentes a la nómina.
- El Gobierno Nacional ha propuesto una reducción en los gastos de vehículos, ahorro posible a través de dos rubros: Combustibles y/o Horas extras a los conductores. Al cierre del cuatrimestre se observa



una baja ejecución en el rubro de Horas Extras, lo que podría hacer posible el cumplimiento de la meta fijada, si así continúa la tendencia

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL A ABRIL DE 2015</b>					
DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	% EJECUCION
SUELDOS DE PERSONAL	1.116.617.220	1.116.617.220	361.653.327	754.963.893	32%
PRIMA TECNICA	180.922.602	180.922.602	60.237.251	120.685.351	33%
OTROS	361.864.458	361.864.458	41.650.404	320.214.054	12%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	22.844.101	22.844.101	2.846.077	19.998.024	12%
OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	425.106.789	425.106.789	-	-	0%
SPI.	93.654.893	93.654.893	88.254.265	5.400.628	94%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	484.347.651	484.347.651	152.451.019	331.896.632	31%
IMPUESTOS Y MULTAS	7.785.595	9.619.000	9.445.000	174.000	98%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	454.887.790	453.054.385	217.480.714	235.573.671	48%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6.750.203	6.750.203	-	6.750.203	0%
OMPI- LEY 33/87	31.957.662	31.957.662	29.804.384	2.153.278	93%
OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	18.507.981	18.507.981	-	-	0%
FORTALECIMIENTO AL SPI DE DERECHO DE AUTOR E INDUSTRIAS CREATIVAS A NIVEL NACIONAL	714.500.000	714.500.000	150.000.000	564.500.000	21%
<b>TOTALES</b>	<b>3.919.746.945</b>	<b>3.919.746.945</b>	<b>1.113.822.442</b>	<b>2.362.309.733</b>	<b>28%</b>

## II. CONTROL DE EVALUACION

A la luz de lo establecido en el Decreto 943 de 2014, se detalla lo siguiente con respecto a la evaluación del Sistema.

U:\F-C INTERNO\2015\F-4 Fomento a la cultura de control\F-4.2 Plan de trabajo y actividad de evaluación, seguimiento y control\informe control interno a abril2015.docx [4]



## 1. Direccionamiento Estratégico

**Sistema de Gestión de Calidad:** Pendiente la Auditoría de seguimiento por parte de la Cía. Certificadora a realizarse durante la vigencia 2015, teniendo en cuenta que la vigencia de la Certificación actual es:

- Fecha Inicial de Certificación: Febrero 22 de 2013
- Certificado válido hasta: Febrero 21 de 2016

**Planes, programas y proyectos:** Expedido por el Congreso de la República el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2015-2018, la entidad deberá adoptar su Plan Indicativo o Estratégico para el mismo período y sus correspondientes Planes de Acción anuales. Mientras, y como se expresó en el punto anterior, la entidad viene desarrollando las mismas metas de 2014.

## 2. Talento Humano

**Plan Institucional de Capacitación:** Pese a que la entidad adoptó el mencionado Plan para la vigencia 2015, no se evidencia que haya habido avances significativos al respecto.

**Manual de Inducción:** Recientemente la Oficina de Control Interno produjo y publicó un documento donde se puso de presente la desactualización que se observa en este manual sin que hasta la fecha se evidencie acción alguna para actualizarlo.

**Nombramientos en Provisionalidad:** Teniendo en cuenta la Resolución 405 de 2014, por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta global de la DNDA, se plantea la obligatoriedad que tiene la entidad de observar lo normado en la Ley 909, particularmente en su artículo 24: ***“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades***





**para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.** (Subraya y negrilla fuera de texto).

**Grupo de Servicios Internos:** En la Resolución 401 de 2014 no se especifica cuáles son los Funcionarios que conforman el Grupo de Servicios Internos, lo que hace imposible verificar la observancia de lo ordenado en el artículo 8 del decreto 2489 de 2006: “*Cuando de conformidad con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, los organismos y entidades a quienes se aplica el presente Decreto creen grupos internos de trabajo, la integración de los mismos no podrá ser inferior a cuatro (4) empleados...*”

**Medición del Clima Laboral:** Partiendo de que el Talento Humano es la base de cualquier institución, su principal activo, la situación se torna preocupante para la DNDA. Partimos del hecho que en la evaluación de las actividades de bienestar de la vigencia 2014 como un elemento del clima laboral, solo 26 de los 46 funcionarios respondieron la encuesta, es decir, poco menos del 57%. En informes anteriores hemos hecho énfasis en este tema y muy pocos avances se notan, comparando con los resultados de evaluaciones anteriores.

### 3. Administración del Riesgo

De acuerdo con nuestro informe anterior, es preciso continuar con la identificación de los Riesgos de Corrupción y determinar las estrategias a seguir para prevenirlos y/o mitigarlos en caso de su materialización u ocurrencia.

### 4. Autoevaluación institucional

Con el diligenciamiento del FURAG vigencia 2014 se debieron identificar fortalezas y debilidades de la entidad. Este procedimiento debe convertirse entonces en una herramienta de gestión gerencial propicia para la toma de decisiones. Igual debe ocurrir con los resultados de la evaluación de Transparencia por Colombia, en los que otrora la entidad obtuvo los mejores resultados.



## 5. Planes de Mejoramiento

La entidad ha desarrollado Planes de Mejoramiento como resultado de las Auditorías a su SGC y las practicadas por la Contraloría General de la República. Al momento, la situación es la siguiente:

- No se tiene Plan con el ente de control, por cuanto durante la vigencia 2014 no se atendió auditoría.
- Se acordará Plan de Mejoramiento sobre las NC objeto de las Auditorías al SGC, en tanto se hayan consolidado los resultados de estas.

## 6. Auditoría Interna

Como resultado de las acciones de seguimiento de esta Oficina se han planteado algunas observaciones, las que en términos generales han sido respondidas de manera oportuna quedando pendiente al momento:

- Actualización del Manual de Inducción.
- Atención a la solicitud de reliquidación de un día de sueldo a algunos de los Servidores Públicos. Esta oficina tiene conocimiento de una solicitud que al respecto la entidad planteó ante el DAFP.

**FERNANDO MAZO RUA**  
**Oficina de Control Interno**